ESPACIALIZACIÓN Y PERTENENCIA EN ANTOFALLA, UN OASIS EN LA PUNA DE ATACAMA(1).

(SPATIALIZATION AND BELONGING IN ANTOFALLA, AN OASIS IN PUNA DE ATACAMA)

Cynthia Alejandra PIZARRO*

RESUMEN

Este trabajo estudia los procesos de espacialización social mediante los cuales los pobladores de Antofalla producen el paisaje en sus relaciones sociales y, a su vez, cómo dicho espacio social - en tanto producción en la que se inscriben relaciones sociales de generaciones actuales y pasadas - reproduce, mediatiza y transforma dichas relaciones. El objetivo es comprender cuál es el criterio de asignación de la pertenencia, acceso y uso de determinadas áreas a cierto sujeto social y no a otros. Para ello, analizamos las pautas culturales de pertenencia que se inscriben en el paisaje del área de Antofalla, señalando su íntima relación tanto con las relaciones domésticas de parentesco (aspectos sociopolíticos) como con los de apropiación de los recursos locales (aspectos económicos).

Argumentamos que los procesos de espacialización constituyen también procesos de domesticación en los que la relación entre el que domestica y el que es domesticado implica sentimientos de identificación a través de los cuales se naturaliza la pertenencia y la diferenciación sociocultural. Este sentimiento de pertenencia constituye una articulación de sentidos sociales re-significados que guían la interacción tanto con otros sujetos sociales (relaciones sociales de parentesco domésticas y supra-domésticas) como con el espacio social/ paisaje (uso y apropiación de los recursos naturales). También, enfocamos la relación entre la hegemonía cultural y el paisaje, analizando las formas en que las pautas culturales de pertenencia que se inscriben en el paisaje son reificadas y vividas como naturales desde el sentido común.

Para estudiar las pautas culturales de pertenencia re-inscriptas en el espacio social y sus relaciones con los criterios de parentesco y propiedad de los recursos de los antofalleños analizaremos tanto sus argumentaciones discursivas producidas en contexto de entrevistas como el registro de la observación participante de sus prácticas cotidianas. El trabajo de campo en el que se construyeron estos datos se realizó entre Noviembre de 1996 y Noviembre de 1997.

ABSTRACT

This paper studies the social spacialization processes through which the people of Antofalla produce social space in their sociocultural interaction and the way in which landscape reproduces, mediates and transforms these relations, since it is a social product in which present and past social relations are inscribed. The aim of this study is to understand the rules that assign ownership, acces and use of certain areas to certain social subjects. Thus, we analyze the cultural patterns of ownership inscribed in the lanscape of Antofalla area, marking their straight relation both with kinship domestic relations and with the appropiation of local resources.

We argue that spatialization processes are, at the same time, domestication process in which the relationship between those who domesticate and those who are domesticated implies certain feeling of identification by the means of which social belonging and differantiation is naturalized. This feeling of belonging articulates resignified social meanings that guide sociocultural interaction related either to people (domestic and supra-domestic kinship social relations) and to landscape (use and appropiation of natural resources). We also focus on the relation between cultural hegemony and landscape, remarking the way in which cultural patterns of belonging inscribed in landscape are naturalized by common sense.

We analyze the discoursive argumentations produced in interviews contexts and the registers of participant observation of the everyday practices of the people of Antofalla. These data were constructed during the fieldwork realized beteen November 1996 and November 1997.

* Escuela de Arqueología - Universidad Nacional de Catamarca. Belgrano s/n - CP 4700 - S.F.del V.de Catamarca
Correo Electrónico: cpizarro@arqueologia.unca.edu.ar / cpizarro@ciudad.com.ar

INTRODUCCIÓN

El pueblo de Antofalla está localizado en el extremo noroeste del actual territorio de la provincia de Catamarca, en el departamento de Antofagasta de la Sierra, en la región de la Puna. Se encuentra ubicado a 3600 ms. sobre el nivel del mar, en el tramo inferior de la Quebrada de Antofalla, frente al Salar que lleva el mismo nombre(2). El poblado es definido por sus habitantes como un "oasis"(3) en el desierto puneño. Las razones en las que se basan para caracterizar al espacio en el que viven de esta manera radican en que es el resultado del "trabajo" y del esfuerzo tanto de la actual generación como de las anteriores que vivieron allí, en conjunción con las particulares características ambientales del lugar. Los pobladores acceden a los recursos naturales de una manera pautada particular. Existen criterios locales de asignación de los derechos de acceso y uso de la tierra entre los distintos habitantes del pueblo.

En este trabajo estudiaremos los procesos de espacialización social (Shields, 1997), mediante los cuales, los pobladores de Antofalla producen el espacio social a través de sus relaciones sociales y, a su vez, dicho espacio social - en tanto producto social en el que se inscriben relaciones sociales de generaciones actuales y pasadas - reproduce, mediatiza y transforma dichas relaciones (Dear, 1997; Lefebvre, 1991; Natter y Jones III, 1997; Shields, 1997; Soja, 1989).

El objetivo de nuestro estudio será comprender cuál es el criterio de asignación de la pertenencia, acceso y uso de determinadas áreas a cierto sujeto social y no a otros. De qué manera los habitantes de Antofalla clasifican ciertos espacios como buenos-malos, aptos no aptos, nuestro-de ellos. Es decir, trataremos de responder al siguiente interrogante: ¿sobre qué base cada una de las unidades sociales de Antofalla reconoce sus propios espacios y los de los otros? Para ello, analizaremos las pautas culturales de pertenencia que se inscriben en el paisaje del pueblo de Antofalla y zonas aledañas, señalando su íntima relación tanto con las relaciones domésticas de parentesco (aspectos sociopolíticos) como con los de apropiación de los recursos locales (aspectos económicos).

Argumentaremos que los procesos de espacialización constituyen también procesos de domesticación en los que la relación entre el que domestica y el que es domesticado implica sentimientos de identificación a través de los cuales se naturaliza la pertenencia y la diferenciación nosotros-ellos. La producción social del espacio no sólo es externa y funcional sino que es orientada simbólicamente por el sentimiento de pertenencia y por los criterios de clasificación nosotros-ellos involucrados en los procesos identificatorios (Alonso, 1994; Briones, 1995; Herzfeld, 1992; Pizarro, 1997 y 1999; Trinchero, 1994). Este sentimiento de pertenencia constituye una articulación de sentidos intersubjetivos, tanto heredados como re-significados, a través de los cuales los sujetos interpretan al mundo y orientan su acción tanto en relación con otros sujetos sociales (relaciones sociales de parentesco domésticas y supra-domésticas) como con el espacio social/ paisaje que producen y que, a su vez, condiciona las condiciones materiales de su reproducción sociocultural (uso y apropiación de los recursos naturales).

También, enfocaremos la manera en que la hegemonía cultural (Briones, 1995; Laclau y Mouffe, 1987; Pizarro, 1997) es reinscripta en el paisaje (Shields, 1997) analizando las formas en que las pautas culturales de pertenencia que se inscriben en el paisaje son reificadas y vividas como naturales desde el sentido común. En la línea de una teoría no esencialista del espacio social (Natter y Jones III, 1997), plantearemos que las prácticas culturales hegemónicas estratégicas, aquellas que triunfan en la definición de los criterios de identidad y diferencia en el ámbito local, intentarán fijar el significado del espacio. A la vez, veremos que la configuración de sentido hegemónica presenta vacíos factibles de ser disputados, transformados o re-significados por prácticas que pretenden otorgar al espacio sentidos alternativos.

Para estudiar las pautas culturales de pertenencia re-inscriptas en el espacio social y sus relaciones con los criterios de parentesco y propiedad de los recursos de los antofalleños analizaremos tanto sus argumentaciones discursivas como sus prácticas cotidianas. Este abordaje presupone que las pautas culturales de pertenencia involucradas en los procesos de espacialización constituyen marcos conceptuales que no sólo orientan la interpretación de la realidad, sino también la acción sobre ésta(4). De allí que pueden ser identificadas no sólo en las manifestaciones verbales de los sujetos (re-codificaciones o argumentaciones sobre los códigos o pautas culturales) sino también en sus comportamientos (puestas en acto de los códigos o pautas culturales) y en las huellas materiales que los mismos dejan (materializaciones de los códigos o pautas culturales). Para este estudio, entonces, analizaremos algunos textos producidos por los habitantes de Antofalla tanto en censos como en entrevistas en profundidad e historias de vida, junto con los registros provenientes de la observación de su vida cotidiana y de la arquitectura del poblado, puestos y cursos de agua. El trabajo de campo en el

que se construyeron estos datos se realizó entre Noviembre de 1996 y Noviembre de 1997(5).

ESPACIALIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIOCULTURAL EN ANTOFALLA, UN PUEBLO DE FAMILIAS CAMPESINAS DE ALTURA

Shields (1997) se pregunta sobre el status de la espacialización social con respecto a la ideología (concibiendo a ésta en su acepción reducida de posición de clases), y plantea que la primera se encuentra inscripta en un nivel más alto o profundo que la segunda. Desde esta perspectiva, la espacialización cruza las fronteras de las clases, constituyendo una manera en que el pensamiento clasificatorio (cultura) esencializa el espacio y sus diferencias. Esta grilla cultural antecede a la diferenciación socio-económica en clases, brindándole sus condiciones de posibilidad.

Este planteo nos invita a preguntarnos acerca de las maneras en que se codifica el espacio en Antofalla. Es decir, si los procesos de espacialización se vinculan con una diferenciación socioeconómica de clases o si, tal como lo plantea el autor, lo hacen con un nivel más profundo de clasificación y hegemonía cultural. Como primer paso, realizaremos un análisis socioeconómico de los sujetos sociales que habitaban Antofalla en el momento de nuestro trabajo de campo.

En el pueblo de Antofalla(6), se aglutinaban las viviendas (o conjunto de habitaciones) en las que vivían 47 personas organizadas en 9 familias(7), durante la mayor parte del año(8). En el pueblo también se asentaban instituciones comunitarias tales como la escuela primaria, la iglesia, la posta sanitaria, el destacamento policial, el cementerio y el basurero comunitario. Si bien las familias que vivían en el pueblo han domesticado la vega(9) de Antofalla, también lo han hecho con otras vegas ubicadas en puestos y parajes cercanos denominados Teben Chico, Teben Grande, Onas, Las Cuevas, Los Colorados, La Orilla, Las Quinoas(10) Por lo tanto, el espacio domesticado excedía al pueblo propiamente dicho, abarcando zonas aledañas.

Durante el año, en concordancia con las variaciones estacionales, estas familias combinaban los ingresos originados por las actividades productivas agropecuarias y extractivas con aquellos fruto del trabajo en la administración pública; de subsidios provenientes del estado provincial y/o nacional (pensiones y/o jubilaciones, comedor escolar, otros programas de asistencia social); comercio y servicios. Esta multiocupación (Giarraca y Aparicio, 1991) implicaba la distribución de tareas al interior de las familias según sexo, edades y estaciones del año.

Las tareas agrícolas tales como el cultivo de maíz, papa, habas, ajo y otros cultivos de huerta eran realizadas entre los meses de noviembre y marzo. Para ello, se aprovechaban distintas vegas durante la época estival. Estas vegas eran desviadas para regar "potreros" (superficies de tierra cerradas con "pircas"(11) que oscilan entre ¼ y 1 has.). Estos "potreros" estaban ubicados tanto en la Quebrada de Antofalla (en el pueblo propiamente dicho y arriba) como en otras quebradas cercanas (Teben Grande, Teben Chico y Las Cuevas). En los "sembradíos" se combinaban los cultivos antes mencionados con pasturas (alfalfa), frutales (manzanos y duraznos), álamos, y arbustos medicinales. El cuidado de los "sembradíos" involucraba tareas tales como desmalezamiento, arado, riego, siembra, y cosecha. Las mismas eran realizadas por distintos integrantes de la familia que, en ocasiones, eran "ayudados" por parientes y/o vecinos. En el caso de que los "sembradíos" estuvieran ubicados fuera del pueblo, la realización de dichas tareas presuponía la movilización de uno o más miembros de la familia por todo un día, dos o tres días, de acuerdo a la distancia entre la casa y el "sembradío". Por lo general, se combinaban los viajes a los puestos con las tareas de atención de los animales y de extracción de leña. La producción agrícola era utilizada para el autoconsumo y la venta o intercambio a nivel local.

Hasta la década de 1970, la actividad ganadera fue la principal fuente de ingresos de los habitantes de Antofalla junto con el "trajín" o comercio. Sin embargo, en el momento de realizar el trabajo de campo su importancia en cuanto al porcentaje que representaba en los ingresos totales de las familias había mermado, en contrapartida con los ingresos provenientes del empleo público, de pensiones y/o jubilaciones u otro tipo de subsidios estatales tales como el Plan Trabajar. En 1997, por lo menos un miembro de cada una de las familias que vivían en Antofalla, percibían un ingreso en dinero de origen estatal.

En ese momento, los pobladores sólo criaban ovejas y llamas, si bien recordaban que sus padres y abuelos también solían criar vacunos y caprinos. Tanto las ovejas como las llamas eran utilizadas para abono, lana, carne, cuero, leche (muy esporádicamente se tomaba la leche de las ovejas). La lana (hilada, tejida o "pura"(12)) de ovejas y llamas era vendida a intermediarios que venían de distintas ciudades de la provincia de Catamarca. A veces era trocada por mercaderías. Las mulas y los burros eran utilizados para carga en los "trajines", o bien eran alquilados como animales de carga a empresas mineras o viajeros que los necesitaran para moverse en la zona.

Los caballos eran usados para arriar las tropas y majadas, y también como medio de locomoción, al igual que las mulas. Algunas familias tenían un pequeño número de gallinas cuyos huevos y carne eran usados para el autoconsumo.

Los cuidados de la hacienda variaban de acuerdo con las estaciones y la etiología de los animales (Yacobaccio et al, 1998). Las "tropas" de llamas (cuyo número de integrantes fluctuaba entre 10 y 30 por tropa) requerían de pocos cuidados en comparación con las ovejas. Las primeras vivían todo el año en el "cerro", en quebradas relativamente alejadas del pueblo y de los puestos. Se alimentaban en las vegas que se forman naturalmente en zonas de altura. No requerían de cuidados en la época de parición ni eran vacunadas. Solamente eran arriadas a los corrales en los puestos y/o pueblo para ser esquiladas (cada dos años), señaladas y/o carneadas. Estas actividades eran realizadas durante los meses del verano.

Las ovejas, en cambio, vivían en zonas cercanas a los pueblos y puestos. Eran llevadas a "pastorear" en distintos lugares en verano y en invierno, según el momento de las pariciones y la disponibilidad de pasturas. Las pariciones eran anuales y, salvo la "majada" de una familia que lo hacía en invierno, los corderos nacían en los meses de noviembre-diciembre. Durante los meses de las pariciones, las majadas pastoreaban en vegas cercanas al pueblo y los puestos (vega de Antofalla, vega de Onas, vega de Teben Chico, vega de Teben Grande) durante el día, cuidadas por pastores (niños/as) para que los corderos no se "perdieran" y durante la noche eran llevadas a los corrales del pueblo o de los puestos. Las vegas en las que pastoreaban las ovejas requerían del "trabajado" y cuidado para poder sustentar a las majadas. Durante los meses en que los corderos ya habían crecido (en invierno aquellas cuyas pariciones eran en verano y viceversa), las ovejas eran largadas al cerro, no requerían de cuidados por parte de los pastores, y se alimentaban de vegas naturales. Las esquiladas (anuales), señaladas y vacunadas se realizaban en los corrales del pueblo /o puestos -coincidentemente con las épocas en que las majadas requerían del cuidado de los pastores.

En 1997, los habitantes de Antofalla realizaban actividades extractivas en la zona. Se abastecían de distintos tipos de arbustos que eran empleados para leña, para cercos y para fines medicinales. También recogían sal del Salar para cocinar los alimentos.

Como ya hemos dicho antes, complementaban los ingresos de su canasta familiar con dinero que provenía del empleo público, jubilaciones y pensiones, y subsidios; del comercio tanto en "trajines" a empresas mineras cercanas como en el propio pueblo; y del alquiler de dormitorios, animales y/o mano de obra (como peones, baqueanos, o servicios domésticos) a comerciantes, maestros, policías, gendarmes, investigadores universitarios y técnicos privados o estatales vinculados con la minería, la geología, la arqueología y la antropología.

Ninguna de las familias era propietaria de la tierra. Los habitantes locales eran poseedores sin título de las tierras fiscales que usaban tanto para vivienda como para "sembradíos", "potreros", corrales y pasturas. Sus derechos de propiedad sólo eran legitimados en virtud del derecho consuetudinario. Nadie tenía escrituras ni boletos de compra-venta que legitimaran sus derechos de propiedad. Tampoco habían iniciado trámites de prescripción adquisitiva de las mismas aún cuando podrían haber demostrado su posesión durante más de 20 años. En el transcurso de nuestra investigación, los registros catastrales provinciales estaban sumamente desactualizados, en sus archivos figuraban como poseedores personas que ya habían muerto. No figuraban las subdivisiones de las tierras, ni las últimas mejoras realizadas, ni las nuevas posesiones que hemos podido observar en el momento de nuestro trabajo de campo.

Todas las familias utilizaban herramientas tradicionales para las actividades agropecuarias. No contaban con créditos bancarios ni capital acumulado.

Finalmente, no contrataban mano de obra para realizar dichas actividades con excepción de una familia que tenía un "peón" durante todo el año. A lo sumo, tal como lo hemos señalado más arriba, en ocasiones tales como esquiladas, señaladas, vacunadas; siembras y cosechas; construcción de paredes (para viviendas o "pircados" de corrales y potreros); contaban con la ayuda "prestada" o "contratada" de familiares o amigos que vivían en el mismo pueblo, en puestos cercanos o que habían migrado a ciudades más alejadas. En estos casos, la forma de pago podía ser en dinero o en trueque.

Por todo lo expuesto, el pueblo de Antofalla estaba compuesto por familias campesinas (Giarraca, 1990) que, si bien evidenciaban algunos procesos de diferenciación campesina (Murmis, 1991; Benencia, 1999), podían ser consideradas como parte de un mismo tipo social agrario en términos de sus estrategias de reproducción económico-productivas ya que:

- No eran propietarios de las tierras que utilizaban. Eran poseedores de tierras fiscales tanto en la Quebrada de Antofalla como en las de puestos y parajes cercanos. Utilizaban tierras abiertas para pastoreo y extracción. Utilizaban tierras cerradas ("pircadas") para vivienda, corrales, potreros y/o sembradíos. El conjunto de tierras pircadas no excedía en ningún caso las 2 has. por familia.

- Presentaban características de multiocupación. Las familias combinaban los ingresos prediales provenientes de actividades productivas agropecuarias y extractivas con aquellos provenientes del empleo en la administración pública, de subsidios estatales y del comercio y servicios.
- Utilizaban mano de obra familiar. Sólo una familia contrataba un peón durante todo el año. Para ciertas actividades que así lo requerían, todas las familias movilizaban lazos de parentesco o de amistad para obtener "ayudas" vinculadas más con la reciprocidad y el trueque que con el pago de jornales o el trabajo asalariado.
- No tenían acceso a créditos.
- No acumulaban capital.
- Empleaban herramientas tradicionales.

Los sujetos sociales que habitaban Antofalla en 1997, entonces, pueden ser definidos de manera homogénea como familias campesinas en virtud de los parámetros de propiedad y uso de la tierra, multiocupación, tipo y destino de la producción predial, ingresos extra-prediales, mano de obra, tecnología y capital. Todos estos grupos sociales compartían los mismos criterios de uso del espacio como factor de producción (Lefevre, 1991) para el autoconsumo y para la producción de un excedente que era intercambiado y/o puesto en el mercado. Por otra parte, la apropiación del espacio no estaba legitimada desde el discurso técnico-jurídico ya que no contaban con títulos ni escrituras de las tierras a las que accedían (Pizarro, 1999).

La pregunta es, entonces, cuál era el criterio de asignación de la pertenencia, acceso y uso de ciertas áreas a cierto sujeto social-familia y no a otros. De qué manera los sujetos sociales clasificaban ciertos espacios como buenos-malos, aptos-no aptos, nuestro-de ellos. Si la diferenciación no se basaba en un criterio socioeconómico de clase, ya que todos compartían el mismo modo de producción; ni tampoco en un criterio de legitimidad brindada por el discurso técnico-jurídico, ya que no contaban con títulos que avalaran sus pretensiones de legitimidad; ¿de qué manera y sobre qué base cada una de las unidades sociales de Antofalla reconocía sus propios espacios y los de los otros?.

En este apartado hemos mostrado que los criterios locales de diferenciación social no residían en una diferenciación de clase (económico-productiva) ni de legitimidad jurídica (socio-política). A continuación plantearemos que el criterio de identificación y clasificación nuestro-de ellos se definía desde las relaciones de parentesco.

Consideraremos como relaciones domésticas a las relaciones de parentesco en las que la pertenencia a y dependencia de un grupo social es vivida de manera natural, externa y coercitiva. Consideraremos como relaciones supra-domésticas a aquellas relaciones que, aún existiendo lazos sanguíneos (hermanos por ejemplo) entre los sujetos que las entablan, ellos no sienten pertenecer ni depender de dichas relaciones, antes bien se diferencian y marcan un corte(13).

LA DOMESTICACIÓN HEREDADA: CRITERIOS DE PERTENENCIA, FAMILIA Y PROPIEDAD.

Los modos particulares en que un conjunto determinado de personas interpreta y se relaciona con el mundo físico que los rodea están mediatizados por marcos conceptuales intersubjetivos - o pautas culturales - que orientan dichas representaciones y comportamientos. La percepción del ambiente como un espacio domesticado en el que la clasificación del ambiente en lugares calificados socialmente es naturalizada, no es propia de individuos aislados sino de sujetos que interactúan entre sí, y que también se "domestican", naturalizando la adscripción de los individuos a grupos de pertenencia. Las relaciones de domesticación tanto entre los integrantes de un grupo social como entre éste y el espacio domesticado pueden ser comprendidas como la naturalización de los procesos identificatorios y de apropiación del espacio.

En el contexto de la práctica cotidiana, como por ejemplo los criterios de propiedad de los recursos que serán analizados en este punto, estas relaciones de domesticación son vividas por los sujetos de manera natural y acultural, es decir, como la única forma de comportarse desde el sentido común. El sentido de pertenencia al grupo social y al espacio deja entonces de ser construido en cada contexto de la práctica para ser tomado como algo dado.

La familia ha sido concebida tradicionalmente como el grupo social primario en el que se construyen los marcos conceptuales intersubjetivos de pertenencia. En las prácticas cotidianas el sentimiento de pertenencia de los integrantes de ese grupo es vivido como natural. De allí que la familia, como grupo doméstico, domestique y naturalice las reglas culturales de pertenencia. Las pautas de interacción y las estrategias de reproducción social son internalizadas, re-creadas, re-producidas y/o transformadas por los integrantes de una familia en el marco de las denominadas relaciones de parentesco.

Como veremos a continuación, existen dos niveles de relaciones de parentesco en los que se da la naturalización de la pertenencia a un grupo social

y a un espacio: el hogar y la unidad doméstica. Estos niveles no implican una diferenciación jerárquica de dos subgrupos de lo que tradicionalmente se concibe como familia. Más bien, lo que está en juego son dos criterios simultáneos con los que los habitantes de Antofalla se identificaban o sentían pertenecer a sendos grupos de parentesco: el hogar y la unidad doméstica. El criterio de identificación con el hogar se vincula con la transformación de los alimentos y la reproducción futura de la vida familiar. El criterio de identificación con la unidad doméstica se vincula con la domesticación de los recursos y con el sentimiento de devenir de la vida familiar.

Entonces, para ilustra la manera en que los criterios de pertenencia son puestos en juego en los procesos de espacialización en el contexto de la práctica cotidiana, analizaremos en el caso de Antofalla la relación entre las pautas de agrupación social primaria y de propiedad de los recursos naturales. Discutiremos distintos tipos de grupos sociales primarios: el hogar y la unidad doméstica en relación a los conceptos de domesticación-propiedad de recursos, al de familia y al de movilización de redes de parentesco basadas en distinto tipo de sentimientos de pertenencia a un grupo familiar. Todos estos aspectos simbólicos (en tanto que otorgan un sentido al mundo), como veremos, están íntimamente relacionados con aquellos aspectos económico-productivos de las estrategias de reproducción de los grupos sociales estudiados.

Como ya hemos señalado, hemos definido un hogar como un grupo de personas que vivían en Antofalla en el momento en que se realizó el censo, comían de la misma olla por lo menos una vez al día, y migraban estacional o temporalmente. El hogar se diferencia de la unidad doméstica ya que todos los integrantes de esta última compartían la propiedad de ciertos rastrojos, corrales, hacienda y sembradíos pero no comían de la misma olla.

Las 3 unidades domésticas de Antofalla(14) estaban constituidas por personas que compartían los derechos de propiedad sobre diversos recursos que habían sido domesticados (naturalizando las relaciones de pertenencia con dichos recursos) tales como rastrojos, corrales, hacienda, sembradíos, puestos y vegas. La legitimidad de los derechos de propiedad a cierto recurso radicaba en que quien lo detentaba había domesticado por sí mismo dicho recurso (compró hacienda, atendió animales; cultivos o cursos de agua; "trabajó" una pirca; construyó una habitación), o bien lo había heredado de algún antecesor(15).

Según los relatos de los lugareños y fotos antiguas relevadas por el equipo de investigación, a fines del siglo pasado, en Antofalla tan sólo había tres construcciones en las que vivían un señor, "el tío", y una familia (de la que se desconoce la identidad y destino futuro). Ya entrado este siglo, llegaron, provenientes de Cachi, provincia de Salta, la hermana y los sobrinos (dos mujeres y un varón) de aquel señor, y se instalaron en la tercera construcción.

Pasado el tiempo, la hermana y "el tío" fallecieron y los sobrinos crecieron, formando sus propias familias. Estas tres familias se distribuyeron el acceso a los recursos de la vega de Antofalla y de las otras vegas cercanas, y dieron origen a las actuales unidades domésticas. La unidad doméstica 1 estaba conformada por los descendientes de la sobrina 1, la unidad doméstica 2 por los descendientes de la sobrina 2 y la unidad doméstica 3 por los descendientes del sobrino.

El hecho de que todos los integrantes de la unidad doméstica compartieran la propiedad de ciertos rastrojos, corrales, hacienda, sembradíos, puestos y vegas no implicaba que no se establecieran diferencias acerca de quién era tal o cual animal ya que a veces, en una misma tropa, convivían animales que eran de distintas personas, sin embargo no constituían tropas ni sembradíos separados. También, se compartían los derechos a acceder o domesticar (naturalizando dicho derecho de acceso) determinado espacio. Por ejemplo, a una unidad doméstica "le correspondía" llevar a las ovejas (una tropa en la que había animales que podían ser de distintos integrantes de la misma unidad doméstica) a determinado lugar de la vega, y no a otro. El derecho a llevarlos a ese lugar provenía de los derechos de acceso que tenía el antecesor de quien se los había heredado.

En el caso de los pircados de potreros y sembradíos, los integrantes de una unidad doméstica heredaban de sus antecesores (lo que muchas veces creaba disputas entre sus herederos) aquellos pircados (tanto casas, potreros o corrales) que habían sido "trabajados" por el "finado"(16) y todos tenían acceso a los mismos. Sin embargo era común que, en la medida de sus posibilidades y de los recursos con los que contaban, los herederos fueran construyendo nuevos pircados que eran de su exclusiva propiedad. Esto coincidía con el proceso de escisión de las familias extensas, el surgimiento de una familia de fusión y de un nuevo hogar.

Los límites de las unidades domésticas estaban dados por las actividades de domesticación de animales, plantas, tierra y agua (que implican la naturalización de los derechos de acceso, uso y propiedad sobre dichos recursos). En cambio, las pautas de interacción en los grupos sociales concebidos como hogares se basaban en las actividades de transformación de los alimentos y reproducción de la vida familiar.

En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo la naturalización de las relaciones de

pertenencia era tematizada aduciendo que la legitimidad de dichos derechos se basaban en tradiciones (pautas culturales) heredadas. Los derechos de propiedad a los recursos "domesticados" eran reconocidos por los integrantes de la propia unidad doméstica y por los de las otras en virtud del derecho consuetudinario (basado en usos y costumbres), aún cuando no tuvieran escrituras, ni la posesión de las tierras estuviera asentada en la Dirección de Catastro Provincial, ni se pagaran impuestos ni contribuciones territoriales. En el caso en que los recursos en cuestión hubieran sido "trabajados" por la misma persona que argumentaba tener derechos sobre los mismos, la legitimidad era generalmente reconocida socialmente.

Sin embargo, la hegemonía de dicho discurso sobre la legitimidad de la pertenencia presentaba un vacío de significados factible de ser disputado en las prácticas cotidianas. Por ejemplo, se presentaban conflictos sobre la propiedad en el caso de que el origen de los derechos proviniera de una herencia. Esto era así ya que la costumbre local determinaba que quien hubiera "trabajado" un recurso, al morir lo dejaba al (los) sucesor(es) (hijos/as, sobrinos/as, nietos/as u otro pariente) que hubiera(n) permanecido a su lado en el pueblo, y lo/a hubieran asistido durante su vejez. Por otra parte, además de que no existían documentos legales que certificaran la propiedad tampoco se usaban testamentos ni otro tipo de documento en donde constara la voluntad del "finado" de dividir los bienes o de establecer los herederos. El uso local era respetar lo que el antecesor había dicho durante su vida, y en caso de que esto no estuviera claro, se apelaba a usos y costumbres que muchas veces se daban por sentado y que eran interpretados de distinta manera por quienes pretendían acceder a la herencia. Esto implicaba una naturalización de los criterios de pertenencia a un grupo social y de legitimidad de los derechos de propiedad sobre determinados recursos.

En algunos casos no existían conflictos en los derechos sucesorios ya que, luego de muerto el antecesor, los otros herederos y/o potenciales rivales habían migrado o fallecido. Tal era el caso de la unidad doméstica 1 conformada por el hogar 9(17), cuya jefa era la única descendiente de una de las familias que fundaron el pueblo. Cabe señalar que esta señora se había casado con un hombre que poseía recursos en la unidad doméstica 2 (conformada también por los hogares 7 y 8) ya que él era descendiente de otra de las familias fundadoras del pueblo. A pesar de que vivían en la casa de la señora y habían construido luego de su matrimonio otras habitaciones, ambos miembros del matrimonio mantenían sus propiedades separadas aún cuando compartían los cuidados de las majadas y los corrales y se complementaban en la provisión de recursos para la olla del hogar.

En otros casos, cuando la separación de la herencia no había sido hecha, los herederos seguían compartiendo los recursos sin conflictos manifiestos aún cuando hubieran formado sus propios hogares. Tal era el caso de la unidad doméstica 2 conformada por los hogares 7, 8 y parte del 9 (el señor mencionado anteriormente). En el momento de realizar el trabajo de campo la señora titular de dichos derechos aún vivía con una hija en el hogar 8, mientras que dos de sus hijos se habían escindido y conformado sus propios hogares (7, unipersonal y 9, conformó una nueva familia). Todos los miembros de esta unidad doméstica compartían los derechos de propiedad heredados de la señora que aún no habían sido deslindados, mientras que diferenciaban los derechos de propiedad sobre aquellos recursos que ellos mismos habían trabajado. De todas formas, en estos trabajos se habían "ayudado" mutuamente (por ejemplo, la casa del hogar 7 está edificada dentro de un pircado que fue "trabajado" por su hermano). Además, el cuidado de la hacienda de toda la unidad doméstica era compartido por ambos hermanos aún cuando no vivían en el mismo hogar que sus hermanas.

Tampoco se presentaban conflictos sucesorios entre los hogares 1 y 2. En este caso el integrante del hogar 2 era el padre de la señora del hogar 1. Los derechos de propiedad de este señor se originaron en la "compra" de su "habitación" que databa de muchos años atrás y en el "derecho" a sembrar en un "potrero" y usar un "corral" que había pertenecido al padre de la señora del hogar 9 ya que se había casado con una de las hermanas de dicha señora. Así, los integrantes del hogar 1 se beneficiaban del acceso a dichos recursos ya que su hija era la señora de dicho hogar. Por otra parte, el señor del hogar 1 era nieto del antecesor de la unidad doméstica de la que se desprendieron los hogares 3, 4, 5 y 6 por lo que él mismo, cuando se unió a la señora, gestionó sus derechos a la vivienda que habitaban los integrantes de este hogar, consiguiendo que se le "dieran" dos habitaciones que habían sido trabajadas por dicho antecesor. Asimismo, sus derechos de acceso a la vega para pastoreo tenían un origen similar.

Finalmente, se observó el caso de herederos con hogares propios ya conformados que litigaban sus derechos de propiedad con los otros herederos de la unidad doméstica desintegrada luego de la muerte del antecesor. Tal era el caso de los hogares 3, 4, 5 y 6. Como ya lo hemos señalado, estos hogares conformaban la antigua unidad doméstica 3. Los/las jefes/as de cada uno de estos hogares eran hermanos. Su padre, "finado", había sido el poseedor de derechos

de propiedad sobre varios recursos que en el momento del trabajo de campo eran utilizados por los hogares, existiendo roces entre ellos por los derechos a los mismos. Los hermanos se reconocían entre sí los derechos sobre los recursos que cada uno de ellos había "trabajado" pero disputaban fuertemente la legitimidad del uso de aquellos que habían sido "trabajados" por el "finado". El hogar 4 era el que menos conflictos planteaba ya que la mayor parte de sus recursos provenían del "trabajo" de sus integrantes. En el momento del trabajo de campo el conflicto más fuerte se daba entre los hogares 3 y 6. El 3 no contaba con ningún recurso "trabajado" por sus integrantes, sino que utilizaba los del "finado", aduciendo derechos de herencia ya que la señora argumentaba ser la hija menor que había permanecido al lado del "finado" y los había cuidado a él y a su madre en sus últimos años de vida. El hogar 6, si bien tenía varios recursos "trabajados" por sus integrantes (vivienda y potreros), pretendía heredar no sólo los recursos del "finado" empleados para las actividades económico-productivas, sino también los recursos político-simbólicos vinculados con el liderazgo que el "finado" había condensado bajo la denominación de "cacique" del pueblo.

Durante nuestra investigación hemos tenido algunas dificultades para establecer el número de hogares ya que 2 de los 8 hogares eran relativamente nuevos para la fecha en que se realizó el censo. Uno de los hogares (el 5) vivía en un puesto cercano y se había trasladado a Antofalla hacía alrededor de diez años debido a que los niños que lo integraban estaban en edad escolar y debían recorrer diariamente una distancia considerable entre el puesto y Antofalla para asistir a la escuela (que se encuentra en el pueblo). A pesar de haber construido casa, corrales y rastrojos en Antofalla, este hogar continuaba con sus actividades en el puesto en forma paralela, en donde seguía utilizando sus antiguas vivienda, rastrojos y corrales.

El otro hogar (el 7) que presentaba dificultades para ser diferenciado se había escindido hace unos años, cuando un señor construyó su vivienda separada del edificio en el que vivía anteriormente junto con su madre y hermana, en donde tenía dos habitaciones que siguen siendo de él. Por otra parte, a veces comía con su hermana y madre, y compartía con ellas rastrojos, corrales y hacienda. Su hermano presentaba un caso similar de derechos de propiedad sobre algunas habitaciones del edificio del hogar original, los rastrojos y el corral, sin embargo había consituido su propio hogar hacía varios años y vivía y comía con su esposa e hijos en otra vivienda.

Tal como surge de este análisis, los habitantes locales se identifican con dos tipos de grupos sociales vinculados con el concepto de familia. Por un lado, con aquel que hemos concebido como hogar, que implica relaciones de consanguinidad y alianza presentes, y que se corresponde generalmente con una familia de fusión o nuclear. Esto conlleva la implementación por parte de sus miembros de estrategias de reproducción social que ponen en juego solidaridades basadas en la pertenencia a un mismo grupo familiar. La identificación de sus miembros con este tipo de grupo se basa en un criterio sincrónico que tiene en cuenta las relaciones de consanguinidad y/o alianza más recientes y más visibles socialmente.

Por otra parte, los habitantes locales también se identifican con la unidad doméstica, sintiendo que pertenecen a un grupo familiar. Las relaciones de solidaridad entre los grupos sociales que hemos concebido como unidades domésticas exceden las estrategias de movilización de redes familiares del tipo de los hogares antes mencionado. El sustrato de las relaciones de solidaridad de las unidades domésticas no es tan epidérmico como el de las de los hogares, sino que es más profundo. Las estrategias de reproducción que implementan las unidades domésticas suponen relaciones de solidaridad basadas en la pertenencia a un mismo grupo familiar desde el punto de vista de un devenir o de una historia compartida que se relaciona con la adscripción de los integrantes de la unidad doméstica a relaciones de partentesco con un antepasado común. Así, las unidades domésticas no se identifican necesariamente con la constitución de las familias visibles y los criterios con que sus integrantes se adscriben a ellas se derivan de haber pertenecido a una familia nuclear que luego se ha escindido.

El proceso de reproducción social que comprende momentos de escisión de las familias y de constitución de nuevas familias supone un devenir en el que las transformaciones de los roles de sus integrantes (de hijo a padre/jefe de un nuevo hogar) no implica el fin de sus derechos y deberes como hijo, aún cuando ya no viva más en el hogar materno/paterno. Más bien, esos derechos y deberes son heredados y sumados a los nuevos adquiridos a partir de la constitución del nuevo grupo familiar.

Esta superposición de derechos y deberes tanto adquiridos como heredados, vinculada con las relaciones de parentesco por consanguinidad/adscripción y/o alianza, multiplica y dinamiza las estrategias de reproducción social de los grupos sociales en el contexto de la práctica. Una misma familia puede movilizar tanto redes sociales al interior de su hogar actual, basándose en los derechos de parentesco adquiridos. A la vez, puede movilizar las redes sociales al exterior de su hogar actual, apelando a derechos de parentesco heredados.

Hasta aquí, hemos visto que la movilización de las redes de parentesco tanto a nivel hogar como a nivel unidad doméstica constituyen estrategias económico-productivas y socioculturales de reproducción social. Este análisis nos permitió comprender la manera en que las propias relaciones sociales entre las personas, en tanto acuerdos particulares provenientes de usos y costumbres hegemónicos (naturalizados y dados por sentado) en las prácticas cotidianas, sobre los sentimientos de pertenencia a ciertas familias (hogares y/o unidades domésticas) implican sentimientos de pertenencia, también basados en acuerdos particulares originados en usos y costumbres hegemónicos con respecto al acceso y uso de recursos tales como hacienda; sembradíos; acequias, ojos de agua y vegas; viviendas, corrales y pircados. También hemos vislumbrado que la práctica hegemónica que pretende suturar el significado de la pertenencia de los individuos a un grupo social dado y de un espacio determinado a éste, presenta algunos vacíos en los que el sentido particular de los usos y costumbres que la condensan no logra pautar situaciones nuevas (disputas entre herederos) que ponen en cuestión a dicho sentido.

CONCLUSIONES

Tal como lo hemos dicho antes, el pueblo de Antofalla es definido por sus habitantes como un "oasis" en el desierto puneño. Ellos remarcan que es el resultado del "trabajo" y del esfuerzo tanto de la actual generación como de las anteriores que vivieron allí. Dicho "trabajo" y esfuerzo que está materializado e inscripto en el espacio en forma de la cultura material (paisaje y arquitectura), es también el criterio que pauta la manera naturalizada de acceder a determinados recursos naturales en la práctica cotidiana y, en determinados momentos de conflicto, la base sobre la que los pobladores actuales argumentan la legitimidad de sus derechos y pretensiones en detrimento de otros potenciales intrusos. Así, el hecho de pertenencer a un grupo social cuyo antecesor ha domesticado ("trabajado") cierto espacio otorga a sus sucesores, según los usos y costumbres locales, los derechos de pertenencia de dicho espacio.

Hemos planteado que el criterio de asignación de la pertenencia, acceso y uso de ciertas áreas a cierto sujeto social no se basa en un criterio socioeconómico de clase, ya que todos compartían el mismo modo de producción. Tampoco se basaba en un criterio de legitimidad brindada por el discurso técnico-jurídico, ya que no contaban con títulos que avalaran sus pretensiones. Hemos mostrado que el criterio de pertenencia y de identificación y clasificación nuestro - de ellos se definía desde las relaciones de parentesco.

Finalmente, al marcar los vacíos de sentido que se presentan en la lucha por el acceso a los recursos en las situaciones que no están pautadas claramente, hemos retomado el desafío que plantea Shields (1997) cuando sugiere analizar el rol de la espacialización en la reproducción social. Así, se pueden considerar a los procesos de espacialización social como un *habitus* (Bourdieu, 1991) cognitivo y práctico orientador de las prácticas cotidianas y legitimador de las argumentaciones sobre los criterios de legitimidad de dichas pautas:

> "En tanto que un *habitus* cognitivo y práctico, la espacialización social no sólo es una fuente de algoritmos (rutinas tradicionales) sino también de soluciones alegóricas (que tratan de resolver problemas nuevos al asimilarlos metafóricamente a dificultades rutinarias más antiguas)..." (Shields, 1997:192; nuestra traducción).

Hemos señalado que dichos conflictos se manifiestan en nuestro caso en la disputa por el acceso y uso de los recursos entre herederos. Así, aún cuando las pautas culturales de pertenencia hegemónicas que se inscriben en el paisaje son reificadas y vividas como naturales desde el sentido común, existen vacíos de sentido que pueden ser disputados por prácticas que plantean sentidos alternativos:

> "Sin embargo la hegemonía, como el proceso que naturaliza tanto el espacio como las relaciones sociales es, como cualquier forma de poder: nunca fijo ni inevitable, sino siempre abierto a la exposición, confrontación, cambio y rechazo a través de prácticas contrahegemónicas o desidentificatorias (...) El espacio ... siempre ofrecerá el potencial para rechazos *tácticos* y resistencias" (énfasis en el original, Natter y Jones III, 1997: 151; nuestra traducción).

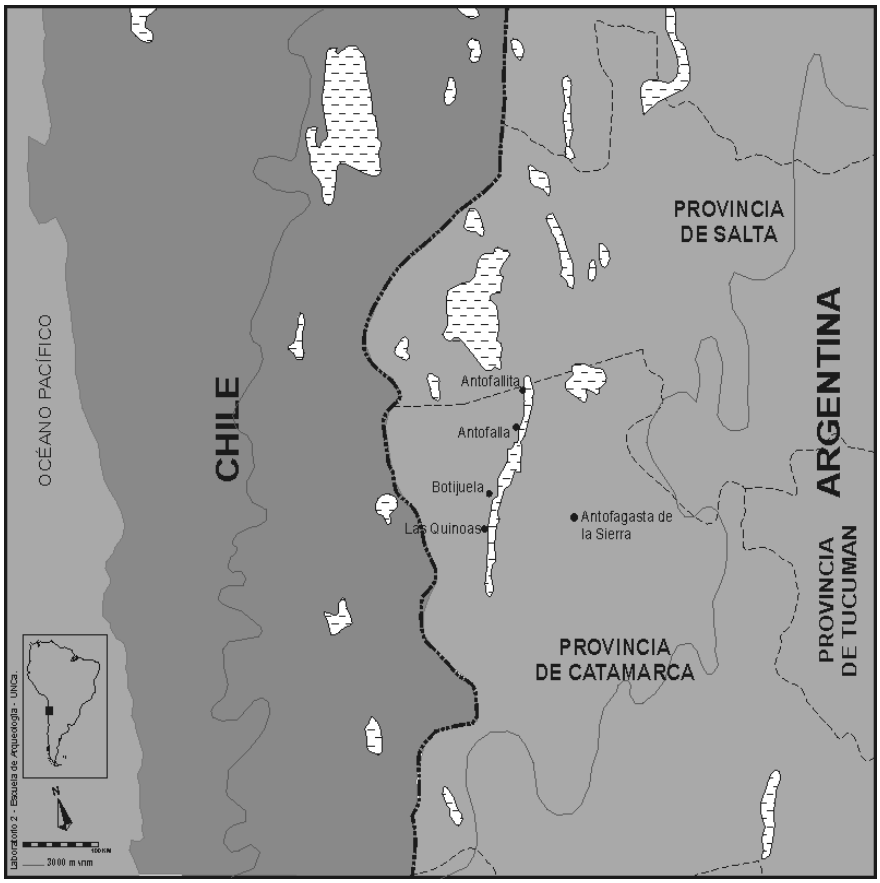
Los conceptos especialización y pertenencia se corresponden con un tipo de análisis que se focaliza en los procesos de estructuración en tanto que constituyen un ir y venir entre estructura y sujeto. Al utilizarlos para construir nuestro marco analítico hemos optado por este planteo antes que por un enfoque esencialista que toma de manera estática a los condicionamientos estructurales con conceptos tales como propiedad y parentesco. Por otra parte, también nuestra opción teórica enfatiza la capacidad de agencia del actor señalando su propia perspectiva y su capacidad creativa en los procesos de estructuración. Es por eso que hemos preferido los conceptos de espacialización y pertenencia antes que

los de espacio e identidad.

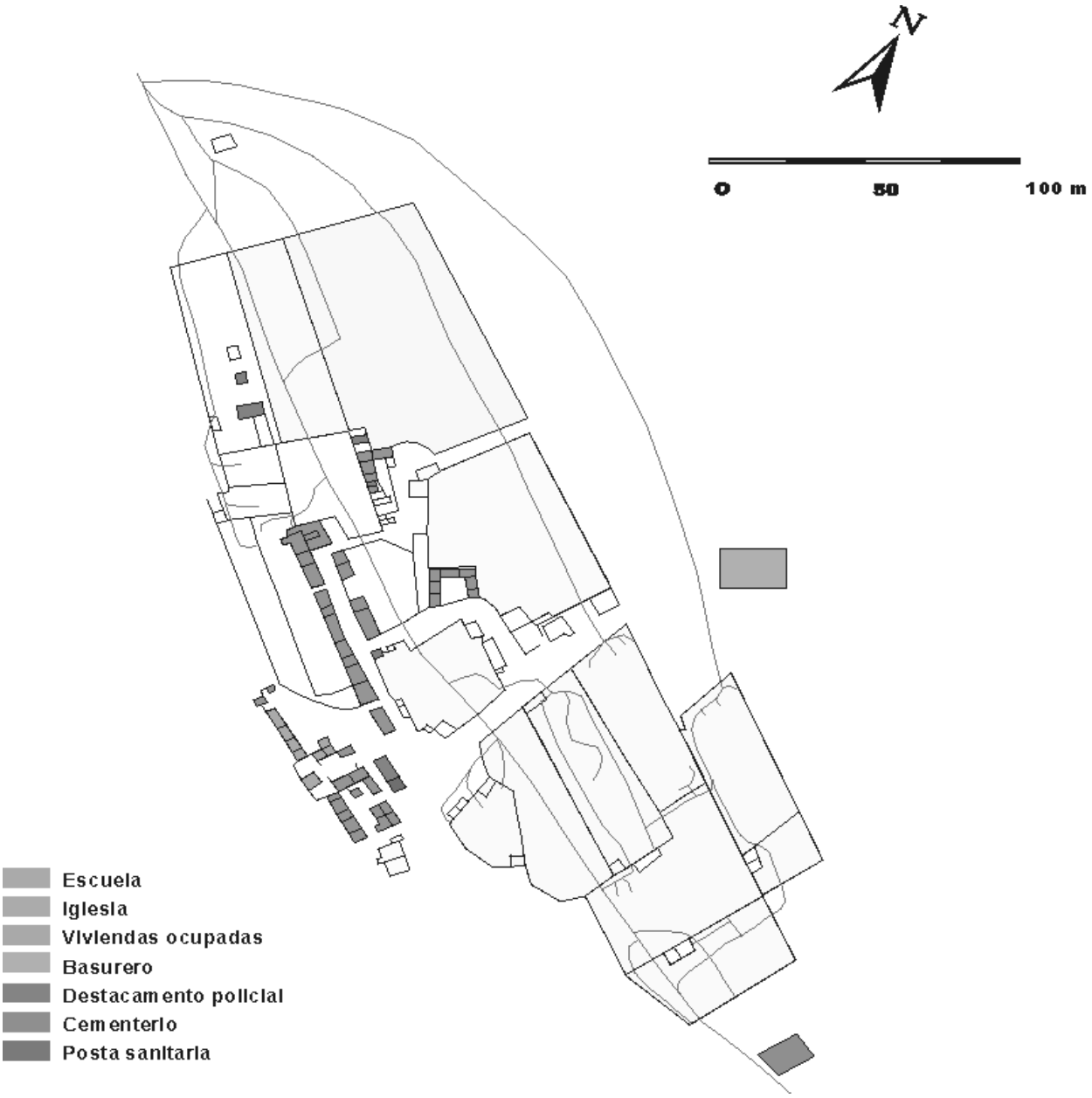
El enfoque de este trabajo excedió el análisis sociológico del espacio social como un "producto de la sociedad y como un factor de la producción social" (Benko, 1997: 23; nuestra traducción). Hemos señalado también al espacio social como una articulación de expresiones simbólicas de identidad, relaciones e historia (Benko ibid) y a la manera en que esta articulación cultural estructura a y es reestructurada por las prácticas cotidianas. Es decir, hemos analizado en un caso particular los procesos de estructuración implicados en la espacialización social a través del estudio de la mediación cultural en las prácticas cotidianas de interpretación y acción del espacio. Hemos ilustrado la manera en que "la "producción" del espacio también implica la reproducción social y cultural" (Shields, 1997:192; nuestra traducción).

Los actuales pobladores interactúan con un paisaje que ha dejado de ser un espacio natural en virtud de las transformaciones que realizaron, a lo largo del tiempo, tanto sus antecesores como otros sujetos sociales que vivieron en épocas pasadas. Todavía existen huellas de antiguas modificaciones tales como los restos de un Trapiche Minero y numerosos sitios arqueológicos tanto en la Quebrada de Antofalla como en las áreas adyacentes que son usadas en la actualidad por los antofalleños. Es decir, el espacio con el que interactúan los actuales pobladores es un espacio social en el que se han inscripto, a lo largo de la historia, sucesivas relaciones sociales que condicionan no sólo los procesos actuales de apropiación y uso del espacio en tanto factor de producción, sino también implican la puesta en acto, en las prácticas cotidianas, de un conjunto de reglas culturales de pertenencia que clasifican y codifican al espacio como "nuestro y de ellos", naturalizando la diferencia entre lo doméstico (el nosotros naturalizado) y lo supra-doméstico (ellos) (Haber y Pizarro, en prensa) y clasificando al espacio en lugares adjetivados(18).

Hemos concebido al paisaje de Antofalla, entonces, como espacio social o ambiente natural domesticado a través de sucesivas prácticas sociales que ponen en acto y materializan cierta articulación de pautas culturales de pertenencia. Las maneras particulares en que el mundo real ha sido domesticado por sujetos que habitaron la zona anteriormente mediatizan y, a la vez, son resignificadas, transformadas y/o reproducidas por las prácticas de los Antofalleños en la actualidad. De esta manera, el paisaje es condicionante y, a la vez, es resultado de las prácticas sociales cotidianas de los pobladores de Antofalla.



MAPA 1. UBICACIÓN DE ANTOFALLA



MAPA 2. CROQUIS DEL POBLADO DE ANTOFALLA
Elaboración propia. Colaboración Marcos Gastaldi

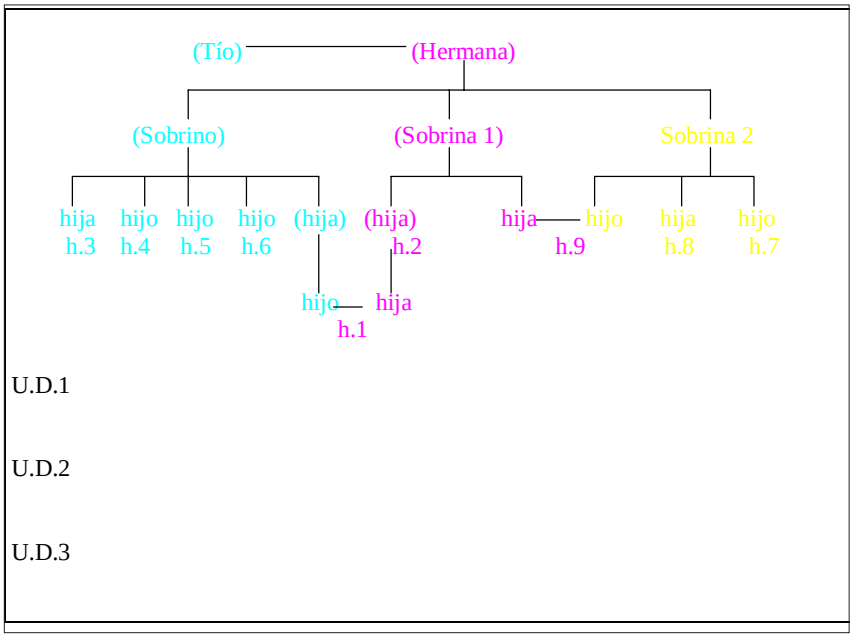
NO. DE HOGAR	1		2		3		4		5		6		7		8		9		Tot. hab. x sex. y coh.		
COH/SEX	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	T
0-9	1	2	-	-	-	-	2	1	-	-	2	1	-	-	-	-	1	1	6	5	11
10-19	-	3	-	-	-	-	2	1	-	2	-	4	-	-	-	1	1	1	3	12	15
20-29	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	1	3
30-39	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	3	1	4
40-49	-	1	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	5
50-59	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	3	2	5
60 y +	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	2	4
Tot. hab. x sexo y hog.	2	6	-	1	1	1	5	4	1	3	4	6	-	1	2	1	6	3	21	26	47
Tot. hab. x hogar	8		1		2		9		4		10		1		3		9		TOT. HAB. 47		

Fuente: Censo realizado en Noviembre de 1997.

CUADRO 1. Cantidad de habitantes de Antofalla por hogar, según cohorte y sexo.



MAPA 3. Puestos y parajes vinculados al poblado de Antofalla
Elaborado por: Laboratorio 2 - Escuela de Arqueología U.N.Ca.



CUADRO 2. Hogares y unidades domésticas que habitaban Antofalla y antecesores.

Nota: entre paréntesis personas fallecidas o que no vivían en Antofalla; sólo se consignan los hijos que se habían establecido en Antofalla, no figuran otros que habían migrado o muerto.
Fuente: Información producida durante los trabajos de campo de 1996 y 1997



MAPA 4. DISTRIBUCION DEL ESPACIO ENTRE UNIDADES DOMESTICAS Y HOGARES EN LA VILLA DE ANTOFALLA
Elaboración Propia. Colaboración: Marcos Román Gastaldi

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es uno de los resultados del Proyecto de Investigación Trianual UNCa-SEDECyT "Investigación arqueológica y promoción cultural: los casos-piloto de Coneta y Antofalla", que fue aprobado, avalado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca. Quiero agradecer a su director el Dr. Alejandro Haber ; a los investigadores Lic. Mariana Chavez, Lic. Marcos Gastaldi, Lic. Marcos Quesada, Lic. Leandro Damore y Lic. Gabriela Granizo; y a los auxiliares de investigación Carina Jofre, Juan Ferreyra y Enrique Moreno. Asimismo, quiero resaltar la participación de los pobladores de Antofalla en la co-construcción de esta investigación, quienes supieron abrir las puertas de sus casas, de sus corazones y de su memoria para la realización de este texto etnográfico.

NOTAS

1) Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las VI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy entre el 17 y el 20 de mayo de 2000.
2) Ver mapa 1.
3) Las palabras entrecomilladas reproducen expresiones textuales de los pobladores de Antofalla.
4) Para relaciones de indexicalidad de la cultura sobre la cultura: metadiscurso y metacultura ver Briones y Golluscio 1994; y metapattern Herzfeld 1992.
5) Este trabajo es uno de los resultados del Proyecto de Investigación Trianual UNCa-SEDECyT "Investigación arqueológica y promoción cultural: los casos-piloto de Coneta y Antofalla", que fue aprobado, avalado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.
6) Ver mapa 2.
7) En el siguiente apartado discutiremos la diferencia entre los conceptos de hogar y de unidad doméstica en relación con el sentimiento de pertenencia (apectos simbólicos) para referirnos a las familias. Por ahora utilizaremos el término familia para referirnos a los grupos sociales primarios cuyas relaciones se basan en el parentesco en cuyo marco los individuos logran su reproducción biológica y social (aspectos socioeconómicos).
8) Datos provenientes del Censo realizado en noviembre de 1997. Ver cuadro 1.
9) Domesticar la vega implica modificar el curso del agua a los fines de ampliar la superficie cubierta de vegetación verde y tierna provocada por la humedad en las márgenes del curso de agua y que es utilizada como alimento por los animales.
10) Ver mapa 3.
11) También se observaban cercos hechos de adobe.
12) Lana "pura" es aquella que no ha sido hilada ni lavada, el bellón tal cual queda luego de esquilar al animal.
13) Ver Haber y Pizarro (en prensa) para relaciones domésticas y supra-domésticas.
14) Ver cuadro 2.
15) Por antecesor se entiende a un individuo con quien el que heredaba tenía algún tipo de relación de parentesco ya sea sanguíneo (hijos-sobrinos-hermanos) o no.
16) "finado": antecesor muerto.
17) Ver cuadro 2 y mapa 4.
18) En otra ocasión analizaremos la manera en que la cultura material (paisaje, monumentos, sedimentos) es vivida por los sujetos locales como algo natural que determina qué recursos utilizar, en dónde construir sus viviendas y sobre qué recursos tener pretensiones de propiedad.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, AM (1994). The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity. Annual Review of Anthropology, 23:379-405.

BENENCIA, R (1999). El concepto de movilidad social en los estudios rurales. En: N. GIARRACA (Coord.) Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas: 77-96, Buenos Aires, Ed. La Colmena.

BENKO, G (1997). Introduction: Modernity, Postmodernity and the Social Sciences. En: BENKO, G & STROHMAYER, U (eds.). Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity: 1-44, Oxford, Blackwell Publishers.

BOURDIEU, P (1991) Outline of a Theory of Practice, Cambridge, Cambridge University Press.

BRIONES, C (1995) Hegemonía y construcción de la "nación". Algunos apuntes. En: Papeles de Trabajo, Rosario, Centro de Estudios Etnolinguísticos y Antropológicos.

BRIONES, C y GOLLUSCIO, L (1994) Discurso y metadiscurso como procesos de producción cultural. En: Actas, Segundas

Jornadas de Linguística Aborigen, en prensa.

DEAR, M (1997) Postmodern Bloodlines. En: BENKO, G & STROHMAYER, U (eds.). Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity: 49-71, Oxford, Blackwell Publishers.

GIARRACA, N (1990). El campesinado en la Argentina: un debate tardío. Realidad económica, 94:54-65.

GIARRACA, N y APARICIO, S (1991). Los campesinos cañeros: multiocupación y organización, Cuaderno No. 3. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

HABER, A y PIZARRO, C (En prensa). Sedimenting Domesticities or, How Material are Domestic Relationships?. Ethnoarchaeology, London, Routledge.

HERZFELD, M (1992). Metapatterns. Archaeology and the Uses of Evidential Scarcity. En: GARIN, JC & PLEEBES, CHS (eds.). Representations in Archaeology, Bloomington & Indiana, Indiana University Press.

LACLAU, E y MOUFFE, CH (1987) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid, Siglo XXI.

LEFEBVRE, H (1991). The Production of Space, traducido por D. Nicholson-Smith, Cambridge, Blackwell Publishers.

MURMIS, M (1991) Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina, Ruralia - Revista Argentina de Estudios Agrarios, 2, Buenos Aires, Flacso.

NATTER, W y JONES III, JP (1997) Identity, Space, and other Uncertainties. En: BENKO, G & STROHMAYER, U (eds.). Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity: 141-161, Oxford, Blackwell Publishers.

PIZARRO, C (1997) Las narrativas sobre el pasado como forma de marcación comunitaria en un contexto local: Coneta, Catamarca. Población y Sociedad, 4:109-133, Universidad Nacional de Tucumán

PIZARRO, C (1999) Los excluidos del desarrollo construyen su historicidad: La disputa por la tierra en una localidad rural de Catamarca, Argentina. En: LEÓN LÓPEZ, A; CORTEZ RUIZ, C; GUZMÁN GÓMEZ, E; y DIEGO QUINTANA, R (coords.). Cultura e identidad en el campo latinoamericano, 1:140-163, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

SHIELDS, R (1997) Spatial Stress and Resistance: Social meanings of Spatialization. En: BENKO, G & STROHMAYER, U (eds.). Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity:186-202, Oxford, Blackwell Publishers.

SOJA, E (1989) Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory, New York, Verso.

TRINCHERO, H (1994) Entre el estigma y la identidad. Criollos e indios en el Chaco salteño. En: KARASIK, G (comp.) Cultura e identidad en el Noroeste argentino:96-119, Buenos Aires, CEAL.

YACOBACCIO, H; MADERO, C y MALMIERCA, M (1998). Etnoarqueología de pastores surandinos, Buenos Aires, Grupo Zooarqueología de Camélidos.